

Memorando Nro. GADDMQ-PM-2024-3721-M

Quito, D.M., 03 de octubre de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Presentación del Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, que incorpora el Título II Del Sistema Metropolitano de Gestión Documental y Archivos

De mi consideración:

Encontrándome dentro del plazo establecido y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67.57 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito anexar el Informe No Vinculate Nro. 050-2024 de 03 de octubre de 2024 relacionado con el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, que incorpora el Título II del Sistema Metropolitano de Gestión Documental y Archivos.

Particular que informo con el fin de que se dé cumplimiento .

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Liceth Estefanía Sánchez Rodríguez
SUBPROCURADORA DE ASESORÍA GENERAL - ENCARGADA
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA GENERAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-2250-M

Anexos:

- ORDENANZA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÒN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS_27_09_2024_FINAL.docx
- GADDMQ-DC-GVDM-2024-0100-M.pdf
- ordenanza del_sistema_metropolitano_de_gestiòn_documental_y_archivos (octubre 3_2024)



Memorando Nro. GADDMQ-PM-2024-3721-M

Quito, D.M., 03 de octubre de 2024

(1).docx

- INFORME JURÍDICO NO VINCULANTE -sistema de archivo LESR 03_10_2024-signed.pdf

Copia:

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Dr. Juan Diego Jácome Ordoñez

Funcionario Directivo 5

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Rosa Elena Novoa Velarde	rn	PM-SAG	2024-10-02	
Aprobado por: Liceth Estefanía Sánchez Rodríguez	ls	PM-SAG	2024-10-03	

